

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA No. 10

14 de marzo de 2014

**FUNDAMENTAL DISEÑAR Y APLICAR EVALUACIONES CON SOLIDEZ
TÉCNICA: INEE**

Necesario contar con un Sistema de Resultados de las Evaluaciones que permita el establecimiento y aplicación de políticas públicas que mejoren la calidad de la educación

Ante los representantes de todos los estados de la República integrados en el Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas, la Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, maestra Sylvia Schmelkes del Valle, consideró necesario dar el tiempo adecuado a los estados para que realicen las evaluaciones complementarias, pues de nada sirve hacer las cosas de manera apresurada e improvisada y luego tener que desecharlas por falta de solidez técnica.

Durante el segundo día de trabajo del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas efectuado en la ciudad de México, Schmelkes del Valle recordó que debido a que la evaluación está en el centro de la Reforma Educativa, todas las áreas de evaluación de los estados deben ser fortalecidas de cara a los trabajos que se den en este ámbito.

Con el propósito de informar más a detalle sobre cómo está constituido y operará el Sistema Nacional del Servicio Profesional Docente, participó el Coordinador Nacional de éste, Ramiro Álvarez Retana, quien destacó la importancia que tiene la función de los enlaces estatales, quienes permitirán aterrizar las tareas inherentes al Sistema.

Resaltó que aunque se ha estado comunicando sobre el SNPD, esta tarea se incrementará a fin de que la operación quede clara y la información fluya en todos los ámbitos necesarios.

En esta reunión, también se habló sobre la importancia de construir y contar con un Sistema de Resultados de las Evaluaciones que permita el establecimiento y aplicación de políticas públicas que ayuden a incrementar la calidad de la educación. En este sentido, se destacó que la construcción de este sistema debe considerar el marco legal y andamiaje institucional existentes.

Se comentó que es necesario generar y difundir la información proveniente de las evaluaciones y, con base en ella, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

En este sentido, se dijo que la evaluación en todos los ámbitos del sector público, pero sobre todo en el sector educativo, no debe ser sólo un ejercicio intelectual sin mayores repercusiones; por el contrario, en total correspondencia con el marco jurídico en materia educativa, la evaluación debe ser sobre todo una herramienta que sea base para la toma de decisiones públicas.

Como parte de los trabajos de esta primera reunión con los integrantes del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas se organizaron cuatro mesas de trabajo.

Los temas tratados en ellas fueron:

Estructura organizacional y relaciones interinstitucionales, Recursos humanos, Regulatorio y Gobernabilidad.

Cabe destacar que al final del evento cada grupo designó a un relator, quien expuso los resultados de los trabajos en sesión plenaria.